

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DE 2.007.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D^a Ana Isabel Medrán González

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

D. José Ramón Jurado Moreno

D^a María del Pilar Sánchez Castilla

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

NO ASISTEN:

D. Manuel Torres Fernández

D. Jesús Peinado Lunar

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veinte horas del día veintinueve de enero de dos mil siete se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 11 de enero de 2.007.

No presentándose alegación alguna la misma resulta aprobada.

2.- FORMALIZACIÓN DE CONVENIO, SI PROCEDE CON LA ASOCIACIÓN CULTURAL “LA CHARLOTA”.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la formalización de convenio con la Asociación “La Charlota” para que por el Ayuntamiento se facilite terreno y apoyo para la construcción de un almacén para los diferentes enseres con los que cuenta esta Asociación, llevando la ejecución del citado almacén la propia Asociación y por un periodo suficiente, el pleno de la Corporación acuerda llevar a cabo la formalización del citado convenio y facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

3.- ADHESIÓN AL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE NAVES INDUSTRIALES PARA NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIO DE LOS PEDROCHES.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa en relación a la adhesión de este Ayuntamiento al programa de construcción de naves de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, el pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda:

1º.- Solicitar la construcción de una nave en el municipio, comprometiéndose a aportar el importe de 19.500,00 euros como cofinanciación de la misma.

2º.- comprometerse a destinar la nave al fomento y apoyo de nuevas empresas.

4.- INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA ENAJENACIÓN DE PARCELAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL SITAS EN LA UNIDAD UI-2-B.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa en relación a inicio de expediente para la enajenación de 2 solares de 300 m² en suelo industrial de titularidad municipal, el pleno de la Corporación acuerda iniciar el procedimiento fijando el precio de cada uno de los solares en 27.000,00 euros, que se adjudicaran mediante concurso y procedimiento ordinario.

5.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, PARA ACOGERSE A LA ORDEN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2.006, DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN (SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL) .-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la adopción de acuerdos para acogerse a la Orden de 12 de diciembre de 2.006 de la Consejería de Gobernación por la que se regulan

las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas para el ejercicio 2.007, el pleno de la Corporación adopta acuerdo unánime para acogerse a la citada Orden para las siguientes ayudas:

- Línea 2.- Proyecto “Mejora de Instalaciones en Edificios Municipales”, con un presupuesto total de 102.814,16 euros, solicitud de subvención de 92.532,74 euros y la aportación municipal de 10.281,42 euros.
- Línea 4.- Proyecto de Adaptación Plaza de Toros a normativa actual, con un presupuesto de 187.277,99 euros, solicitud de subvención de 168.550,19 euros y la aportación municipal de 18.727,80 euros
- Línea 8.- Proyecto de funcionamiento de la Oficina Municipal de Consumo, con un presupuesto total de 5.808,19 euros, solicitud de subvención de 5.227,37 euros y la aportación municipal de 580,82 euros.
- Línea 9.- Proyecto de inversión para la Oficina Municipal de Consumo, con un presupuesto total de 4.179,74 euros, solicitud de subvención de 3.761,77 euros y aportación municipal de 417,97 euros.
- Línea 11.- Proyecto para mantenimiento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil, con un presupuesto total de 3.578,97 euros, solicitud de subvención de 3.221,07 euros y una aportación municipal de 357,90 euros

6.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE “ALUMBRADO PÚBLICO RONDA SAN BARTOLOMÉ A CAÑETE”.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativa al procedimiento llevado a cabo para la adjudicación de la ejecución del proyecto de “Alumbrado Público Ronda San Bartolomé a Cañete”, y viendo la única oferta presentada por “MONTAJES ELÉCTRICOS JUYMA C.B.” que reúne los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se acuerda su adjudicación a la única propuesta presentada.

7.- ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE BONIFICACIÓN IBI A FAMILIAS NUMEROSAS EJERCICIO 2.007.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la fijación de la bonificación del IBI de urbana a familias numerosas para el ejercicio 2.007, los asistentes por unanimidad acuerdan fijar dicha bonificación en el 50% para dicho ejercicio.

8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO PARA “REGISTRO CIVIL TELEMÁTICO”.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo al Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que han de regir en el procedimiento de adjudicación del suministro de SOFTWARE LIBRE Y EQUIPAMIENTO HARDWARE PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL REGISTRO CIVIL TELEMÁTICO para los Ayuntamientos de Añora, Dos Torres y Villaralto”, el Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda la aprobación del mismo por procedimiento de Concurso, tramitación urgente y con un precio de licitación de 36.050,00 Euros (IVA incluido).

9.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA EL REFERÉNDUM PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art. 12.2 del Decreto 12/2007, de la Consejería de Gobernación, de 16 de enero, por el que se establecen normas complementarias para la realización del referéndum sobre la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, cumplidas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento a formado las Mesas Electorales que se indican con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

SECCIÓN: 001 MESA: U

TITULARES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DOMICILIO
Presidente	ELISA SÁNCHEZ VIÑAS	02.912.782Q	C/ Cádiz, 7
1º Vocal	IRENE LÓPEZ CABALLERO	80.154.423K	C/ Sol, 22
2º Vocal	PEDRO RODRÍGUEZ TORRICO	30.196.781N	C/ Pilar, 58

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DOMICILIO
Presidente	MANUELA RUIZ VIOQUE	75.706.111R	Av. Doctor Cornejo, 2 bajo
Presidente	ROSALÍA SERRANO GOMEZ	08.927.417J	Ronda Milano, 2- 1ªA
1º Vocal	ANGEL LOPEZ BALLESTROS	18.994.878Y	C/ Real, 19
1º Vocal	JUAN ANGEL LOPEZ FERNÁNDEZ	75.690.249D	C/ Real, 19
2º Vocal	TEODORA RODRÍGUEZ TORRICO	75.698.893M	C/ Sol, 24 Baja 1ª
2º Vocal	FLORENCIO ROMERO GONZÁLEZ	75.697.723P	C/ Cruz Dorada, 15

SECCIÓN: 002**MESA: A****TITULARES**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DOMICILIO
Presidente	ANTONIO ALCALDE SÁNCHEZ	30.209.650R	C/ Salud, 16
1º Vocal	MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ ROMERO	75.706.139Y	C/ Costanilla, 38
2º Vocal	ALICIA HOYO MARTÍN	44.373.062J	C/ San Bartolomé, 6

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DOMICILIO
Presidente	CARLOS ALCALDE GALLARDO	38.054.719T	C/ San Roque, 59
Presidente	Mª JOSEFA ALCUDIA PERALVO	80.148.824B	C/ San Bartolomé, 6 bajo
1º Vocal	ATANASIO FERNÁNDEZ RODRIGUEZ	75.704.848A	C/ San Roque, 25 1º izq
1º Vocal	JOAQUIN FERNÁNDEZ ROMERO	80.148.805S	C/ Ruy Díaz, 9
2º Vocal	ASCENSIÓN HIDALGO IGLESIAS	30.209.314X	C/ Fuente, 19
2º Vocal	FRANCISCO IGLESIAS BENITEZ	30.199.304M	C/ Huertas, 8

SECCIÓN: 002**MESA: B****TITULARES**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DOMICILIO
Presidente	TOBIAS MADUEÑO IGLESIAS	30.969.620M	C/ San Roque, 40-1º-2ª
1º Vocal	ACISCLO POZUELO RUBIO	75.700.965F	C/ San Bartolomé, 11 bajo dcha.
2º Vocal	JOSE TRIBALDO BUCIEGAS	30.211.030R	C/ Huertas, 12

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DOMICILIO
Presidente	MARIA JOSE MADUEÑO GALAN	75.707.084P	C/ Salud, 45
Presidente	MOISÉS MADUEÑO IGLESIAS	30.969.621Y	C/ San Roque, 40-1º-2ª
1º Vocal	RAFAELA PONTES LOPEZ	80.147.720B	C/ Enmedio, 16 baja Izq.
1º Vocal	ASUNCIÓN QUIROS ESCAMILLA	33.974.559V	C/ Cerro, 97
2º Vocal	ANTONIO TORRES FERNANDEZ	30.206.155W	C/ Salud, 93
2º Vocal	JOSE JUAN VALCARCEL ALEJANDRO	77.627.909B	C/ Salud, 4

SECCIÓN: 003**MESA: U****TITULARES**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DOMICILIO
Presidente	ANTONIO PEINADO JURADO	30.210.955H	C/ Hospital, 22 bajo
1º Vocal	FIDELA GALAN GARCÍA	30.044601T	C/ Hospital, 55
2º Vocal	IRENE MARQUEZ GONZALEZ	30.963.444Q	C/ San Isidro, 20

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DOMICILIO
Presidente	Mª CARMEN PEINADO JURADO	75.706.123J	Avd. Torre Franca, 23
Presidente	MANUEL BALTASAR RUBIO MADUEÑO	75.699.754S	Avd. Torre Franca, 20
1º Vocal	Mª LORETO GALAN GARCÍA	30.035.457X	C/ Blanca, 15
1º Vocal	JOSÉ CARLOS GALLEGO LUNAR	80.151.966W	C/ Arriba, 29
2º Vocal	JAIME MARQUEZ GONZALEZ	80.148.835E	C/ San Isidro, 20
2º Vocal	ANGEL MANUEL MARQUEZ HOYO	80.154.481X	C/ Arriba, 18

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.